

**ACUERDO No. 28 DE 2004
ACTA 05 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004**



Por medio del cual se modifica el Reglamento Interno de Trabajo de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ,
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

Que es necesario modificar el actual Reglamento Interno de Trabajo de la Fundación Universitaria Luis Amigó conforme a las disposiciones vigentes, Ley 50 de 1990, Ley 789 de 2002, entre otras.

ACUERDA:

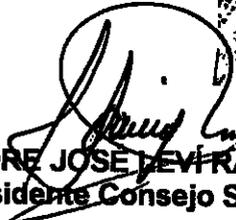
ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la modificación al actual Reglamento Interno de Trabajo de la Fundación Universitaria Luis Amigó, el cual se ha actualizado conforme a la ley 50 de 1990, Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese el Reglamento Interno de Trabajo modificado al Ministerio de Protección Social con las observaciones realizadas por el mismo, para su aprobación,

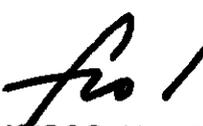
ARTÍCULO TERCERO: Hará parte integrante de este acuerdo, el texto allegado al Ministerio de Protección Social.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil cuatro (2004).



PADRE JOSÉ LEVÍ RAMÍREZ LÓPEZ
Presidente Consejo Superior



FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General